FECHA: **Cuenta de Cobro No.** 3

CONTRATO: PS078 **AÑO:** 2025

DEPENDENCIA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
CON NIT No. 901.476.496-0
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8299
DEBE A:

NOMBRE: MATEO GALVIS VERGARA

NIT / CC: 1.043.414.171

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL...

VALOR EN NUMEROS: $ 2.500.000

OBJETO DE COBRO	
apoyo en la supervisión, control y seguimiento de la ejecución de obras civiles y proyectos de desarrollo urbano y rural, garantizando el cumplimiento eficiente, oportuno y transparente de los planes, programas y proyectos de la empresa de desarrollo urbano y rural.	
PERIODO	
(Del 09-09-2025 al 09-10-2025)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	91279719137
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	**SI**	**NO**
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)		X

FIRMA	Mateo Galvis V.
NOMBRE	MATEO GALVIS VERGARA
CEDULA	1.043.414.171

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1043414171 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-09	ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	34692204 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	99.100	0	99.100
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-10-10	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1842598484	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 504.900

PAGADO

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Támesis: 10 días del mes de Octubre de 2025

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
Tamesis, Antioquia

1- Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestacion de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

2- Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 387 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2024 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o correccion monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda del año 2024 por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
c.	Deducción por dependientes Art. 387 ET (72) UVT por dependiente hasta un maximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)		x	
	Parentesco:		HIJO			
	Parentesco:					
	Parentesco:					
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	

Atentamente,

FIRMA Mateo Galvis V.

NOMBRE LEGIBLE MATEO GALVIS VERGARA
CC 1.043.414.171

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 078 DE 2025

Por: MATEO GALVIS VERGARA

NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
03	10/10/2025

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR-
NIT	901.476.496-0
CONTRATISTA:	MATEO GALVIS VERGARA
CC:	1.043.414.171
OBJETO:	APOYO EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS ($9.333.326)
PLAZO:	CIENTO DOCE (112) DIAS

En el periodo comprendido entre el 09 de septiembre y el 09 de octubre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Apoyar en la gestión de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia para posterior revisión jurídica	Durante el periodo que se rinde el presente informe se apoyó con la gestión y revisión de la contratación precontractual y postcontratual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis-Antioquia.
2	Compilar la información contractual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis- Antioquia	A lo largo del periodo que cubre este informe, se obtuvo la información relacionada con los contratos de la EDUR

3	Apoyar a la supervisión que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes y contratos establecidos, asegurando la calidad, costos y plazos previstos	Durante el periodo al que corresponde este informe, se efectuó el seguimiento de las obras mencionadas, verificando el cumplimiento de sus especificaciones técnicas, normativas y demás aspectos relacionados: • Placa deportiva San pablo • Casa de la cultura Palermo
4	Realizar el seguimiento administrativo de los procesos asociados a la obra, tales como la documentación contractual, reportes de avance, cumplimiento de normativas legales, ambientales y de seguridad.	Durante el periodo reportado, se realizó la adquisición de los documentos requeridos conforme a la lista de chequeo, necesarios para adelantar los procesos de contratación.
5	Apoyar a la supervisión analizando periódicamente los informes de avance de obra y las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y asegurar que los progresos reportados sean consistentes con el avance físico de las obras.	Dentro del periodo informado, se prestó asistencia en la verificación y seguimiento de los informes y actas de avance de las diversas obras.
6	Apoyar a la supervisión revisando y validando las actas de cobro presentadas por los contratistas e interventores, garantizando que los montos solicitados sean acordes con los avances de la obra y las condiciones contractuales establecidas.	Durante el periodo correspondiente a este informe, se realizó el seguimiento de los contratos de la EDUR pertenecientes a la vigencia 2024-2025. Asimismo, se efectuó de manera continua el escaneo de los contratos suscritos por la entidad, con el propósito de garantizar un control adecuado de la documentación.
7	Apoyar a la supervisión realizando visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Durante el periodo al que hace referencia este informe, se efectuó la supervisión de las obras mencionadas, verificando el cumplimiento de sus especificaciones técnicas y normativas. • Placa deportiva San pablo • Casa de la cultura Palermo
8	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Durante el periodo correspondiente, se elaboraron las actas de inicio, aprobación de pólizas, terminación e informes de supervisión, conforme a los requerimientos de cada contrato: **EDUR-PS-130, EDUR-INTERV-138, EDUR-OBR-116, EDUR-INTERV-082**
9	Tener al día el archivo de la EDUR	A lo largo del periodo al que hace referencia este informe, se garantizó la actualización del archivo correspondiente a las dudas o informes vinculados con los diversos contratos.

10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Durante el periodo correspondiente al presente informe, se comunicaron al supervisor del contrato las dudas, consultas y observaciones surgidas en relación con algunos contratos.
11.	Demas que le sean asignados por el supervisor del contrato	

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información.

Cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de septiembre y el 09 de octubre de 2025

Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de septiembre de 2025

Cordialmente,

Mateo Galvis V.

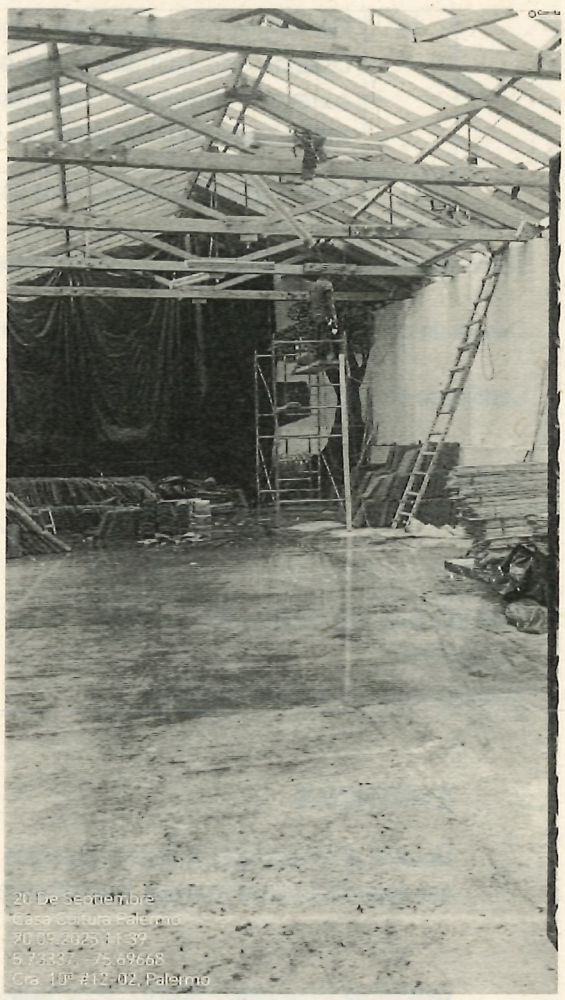
MATEO GALVIS VERGARA
Contratista
Municipio de Támesis – Antioquia

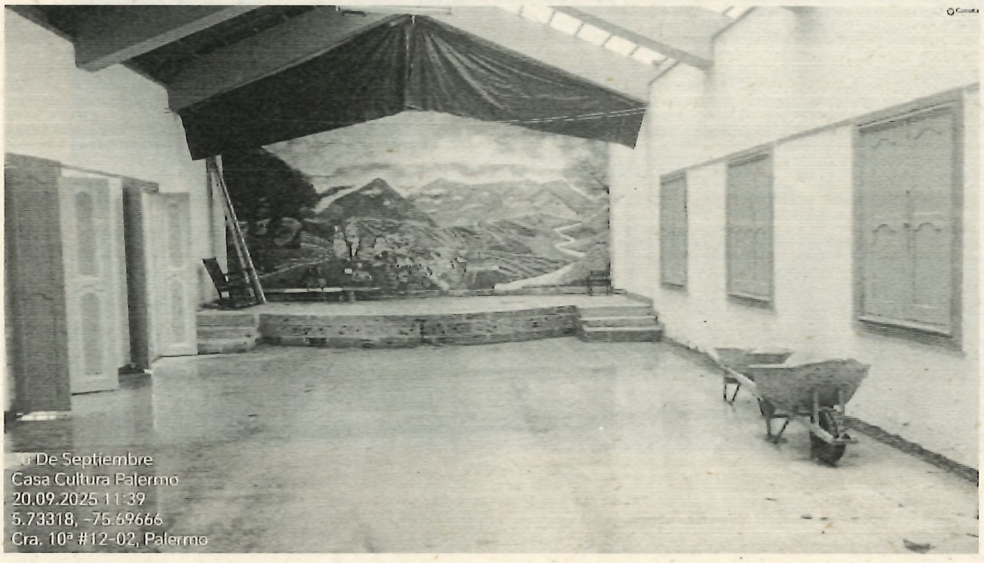
EVIDENCIAS

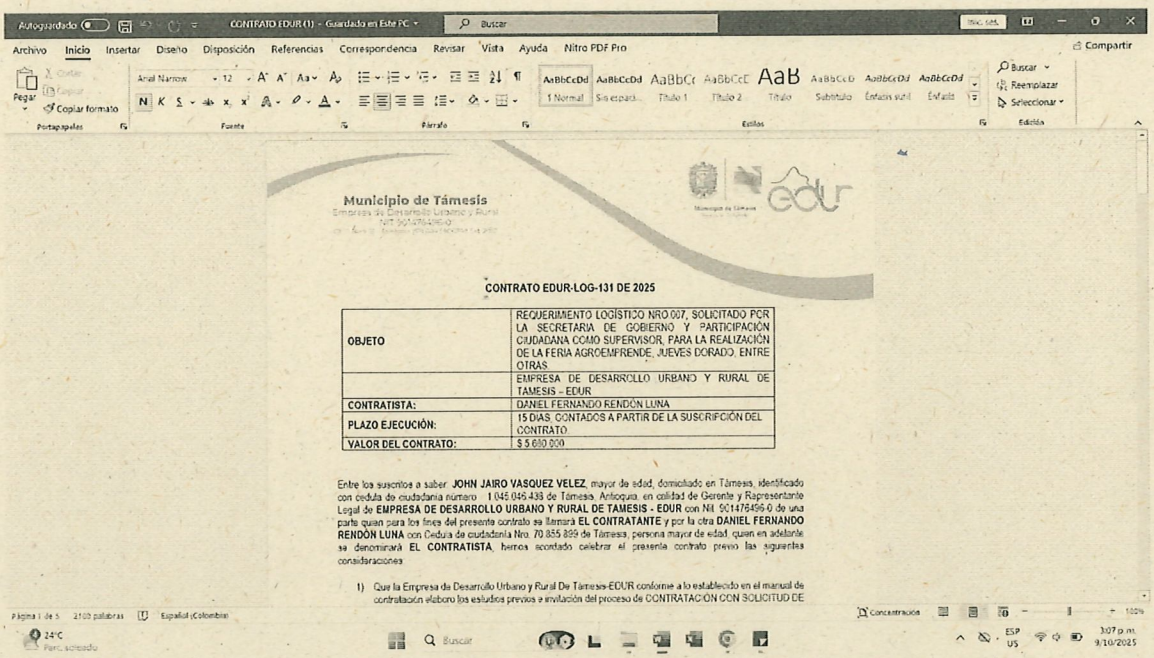
Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la supervisión de las siguientes obras verificando sus especificaciones técnicas, normativas entre otros:




17 De Septiembre
Placa San Pablo
17.09.2025 16:50


20 De Septiembre
Casa Cultura Palermo
20.09.2025 11:39
5.73337, -75.69668
Cra. 10ª #12-02, Palermo


20 De Septiembre
Casa Cultura Palermo
20.09.2025 11:39
5.73318, -75.69666
Cra. 10ª #12-02, Palermo



Municipio de Támesis

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

CONTRATO EDUR-LOG-131 DE 2025

OBJETO	REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO 007, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROEMPRENDE, JUEVES DORADO, ENTRE OTRAS
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	DANIEL FERNANDO RENDÓN LUNA
PLAZO EJECUCIÓN:	15 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.680.000

Entre los suscritos a saber **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.438 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901479456-0 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra **DANIEL FERNANDO RENDÓN LUNA** con Cedula de ciudadanía Nro. 70.855.899 de Támesis, persona mayor de edad, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previo las siguientes consideraciones

1) Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural De Támesis-EDUR conforme a lo establecido en el manual de contratación elaboro los estudios previos e invitación del proceso de CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE

Mateo Galvis V.

MATEO GALVIS VERGARA

CC 1.044.414.171

Contratista

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ

Gerente EDUR

Supervisor

Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
Calle 10 N° 8-47 - Teléfono 604 4310231

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

edur

INFORME DE SUPERVISIÓN N°3

FECHA:	10 de octubre de 2025
1. INFORMACIÓN BÁSICA.	
CONTRATO	**EDUR-PS-078**
FECHA DEL CONTRATO:	09 de julio de 2025
CONTRATISTA:	MATEO GALVIS VERGARA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.043.414.171
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	APOYO EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$9.333.326
FECHA DE INICIO[1]:	09 de julio de 2025
PLAZO DEL CONTRATO:	CIENTO DOCE (112) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 09 de septiembre al 09 de octubre de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
NA	NA	NA

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Apoyar en la gestión de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia para posterior revisión jurídica	Durante el periodo que se rinde el presente informe se apoyó con la gestión y revisión de la contratación precontractual y postcontratual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis-Antioquia.
2	Compilar la información contractual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis- Antioquia	A lo largo del periodo que cubre este informe, se obtuvo la información relacionada con los contratos de la EDUR
3	Apoyar a la supervisión que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes y contratos establecidos, asegurando la calidad, costos y plazos previstos	Durante el periodo al que corresponde este informe, se efectuó el seguimiento de las obras mencionadas, verificando el cumplimiento de sus especificaciones técnicas, normativas y demás aspectos relacionados: • Placa deportiva San pablo • Casa de la cultura Palermo
4	Realizar el seguimiento administrativo de los procesos asociados a la obra, tales como la documentación contractual, reportes de avance, cumplimiento de normativas legales, ambientales y de seguridad.	Durante el periodo reportado, se realizó la adquisición de los documentos requeridos conforme a la lista de chequeo, necesarios para adelantar los procesos de contratación.

5	Apoyar a la supervisión analizando periódicamente los informes de avance de obra y las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y asegurar que los progresos reportados sean consistentes con el avance físico de las obras.	Dentro del periodo informado, se prestó asistencia en la verificación y seguimiento de los informes y actas de avance de las diversas obras.
6	Apoyar a la supervisión revisando y validando las actas de cobro presentadas por los contratistas e interventores, garantizando que los montos solicitados sean acordes con los avances de la obra y las condiciones contractuales establecidas.	Durante el periodo correspondiente a este informe, se realizó el seguimiento de los contratos de la EDUR pertenecientes a la vigencia 2024-2025. Asimismo, se efectuó de manera continua el escaneo de los contratos suscritos por la entidad, con el propósito de garantizar un control adecuado de la documentación.
7	Apoyar a la supervisión realizando visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Durante el periodo al que hace referencia este informe, se efectuó la supervisión de las obras mencionadas, verificando el cumplimiento de sus especificaciones técnicas y normativas. • Placa deportiva San pablo • Casa de la cultura Palermo
8	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Durante el periodo correspondiente, se elaboraron las actas de inicio, aprobación de pólizas, terminación e informes de supervisión, conforme a los requerimientos de cada contrato: **EDUR-PS-130, EDUR-INTERV-138, EDUR-OBR-116, EDUR-INTERV-082**
9	Tener al día el archivo de la EDUR	A lo largo del periodo al que hace referencia este informe, se garantizó la actualización del archivo correspondiente a las dudas o informes vinculados con los diversos contratos.
10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Durante el periodo correspondiente al presente informe, se comunicaron al supervisor del contrato las dudas, consultas y observaciones surgidas en relación con algunos contratos.
11.	Demas que le sean asignados por el supervisor del contrato	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro	
		No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL				**PERSONA JURIDICA**	**SI** / **NO**
Planilla número		Planilla N° **34692204**		Certificado de Representante Legal	
Período de Cotización		septiembre de 2025			
Fecha de pago		10/10/2025		Certificado de Revisor Fiscal	
Valor base de cotización		$ 1.423.500			
Salud		$ 178.000		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	
Pensión		$ 227.800		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	
ARL tipo de riesgo	**5**	$ 99.100		Período de Cotización	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 2.500.000

2	Glosa[3](+)(-)	$N/A
Valor Total a Pagar		$ 2.500.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de los aportes de pago de la Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales.).
- Se verifico la cuenta de cobro
- La declaración juramentada está en orden
- El informe de actividades lo envió debidamente

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Como Supervisor evidenció que el señor MATEO GALVIS VERGARA con cédula 1.043.414.171, luego de analizar la documentación entregada, considero que es una persona idónea, competente y cuenta con la experiencia para la prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. EDUR-PS-078

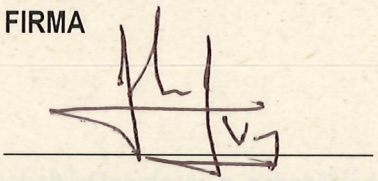
2.10. Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se han presentado requerimientos hasta la fecha.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

FIRMA



JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Supervisor